

14. La proposición económica se ajustará estrictamente al modelo que consta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Los gastos de publicación del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio a la Comunidad Europea:* El día 24 de marzo de 1995.

Madrid, 23 de marzo de 1995.—El Director general, Miguel María Muñoz Medina.—20.278.

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se rectifica la fecha del acto público a celebrar en Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1995, para la venta de un solar en Xirivella (Valencia), un edificio en la calle Maestro Belver, números 28-30, de Valencia, siete viviendas militares (edificios ocupados por civiles) y un local comercial, también en Valencia.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 66, de fecha 18 de marzo de 1995, se publicó Resolución convocando subasta pública de los inmuebles citados y el acto público de la subasta se fijaba el día 24 de abril de 1995, a las once horas. Mediante este anuncio se rectifica la referida fecha del acto público que tendrá lugar el día 26 de abril de 1995, a las once horas, ante la Mesa constituida al efecto en Valencia, calle Guillem de Castro, número 34.

Madrid, 24 de marzo de 1995.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—20.193.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación de la asistencia correspondiente al expediente número 58.308 del Mando del Apoyo Logístico y 17/95 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Mantenimiento laboratorios «Cocam» en diversas bases aéreas.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Importe límite de licitación:* 20.000.000 de pesetas.

4. El plazo de entrega finalizará el 30 de noviembre de 1995.

5. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

6. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

7. La empresa deberá estar clasificada como empresa consultora o de servicios en el grupo III, subgrupo 7, categoría A.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 7 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 28 de abril de 1995.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo de 1995, a las once quince horas, en las sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—18.761.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 56.000 del Mando del Apoyo Logístico y 15/95 de esta Junta.

1. *Objeto de la licitación:* Suministro de dos compresores de alta térmicos y repuestos.

2. *Forma de adjudicación:* Concurso.

3. *Procedimiento de licitación:* Abierto, sin admisión previa.

4. *Importe límite de la licitación:* 11.000.000 de pesetas.

5. El plazo de entrega finalizará el 30 de septiembre de 1995.

6. La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7.

7. Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, la fianza reglamentaria del 2 por 100 del importe límite del expediente.

8. La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. El plazo límite de recepción de ofertas será hasta las catorce horas del día 28 de abril de 1995.

10. Las ofertas se remitirán a la citada Junta de Compras Delegada.

11. El acto público de apertura de las proposiciones admitidas a licitación se verificará el día 16 de mayo de 1995, a las once horas, en la sala de sesiones de esta Junta de Compras.

12. Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente, en sobre aparte, de los documentos que se establecen en la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

13. El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 22 de marzo de 1995.—El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—18.762.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de fincas urbanas y rústica.

Por acuerdo de esta Delegación de Economía y Hacienda de 10 de febrero de 1995, se sacan a la venta, en pública subasta, los siguientes inmuebles:

A. Rústica, «El Coralito», sita en La Carlota. Tipo de salida: 26.014.200 pesetas.

B. Urbana en Espejo, calle San Miguel, sin número. Tipo de salida: 916.950 pesetas.

C. Urbana en Peñarroya, calle Maestra, 7. Tipo de salida: 1.948.000 pesetas.

La subasta se celebrará el día 18 de mayo de 1995, y tendrá lugar a las diez horas, en el salón de actos de esta Delegación de Economía y Hacienda de Córdoba, avenida Gran Capitán, 8.

Para tomar parte en dicha subasta es indispensable consignar ante la Mesa, o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos, el 20 por 100 de la cantidad que sirve de tipo de venta de la finca que se pretende adquirir.

En la Sección de Patrimonio del Estado de esta Delegación puede verse el pliego de condiciones de la subasta.

Córdoba, 15 de marzo de 1995.—El Delegado de Economía y Hacienda.—18.773.

Resolución del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria de Ciudad Real, Gerencia del Catastro, por la que se anuncia concurso público para la contratación de los trabajos que se citan. Expediente 0295UR132.

1. *Objeto de la contratación:* Actualización catastral y digitalización cartográfica del municipio de Ciudad Real.

2. *Area que comprende:* Término municipal de Ciudad Real.

3. *Presupuesto máximo:* 13.203.100 pesetas.

4. *Precio por unidad:* Vuelo fotogramétrico: 375 pesetas/hectárea, sobre 1.476 hectáreas. Actualización: 2.600 pesetas/hectárea, sobre 1.476 hectáreas. Volcado parcelario: 4.200 pesetas/hectárea, sobre 861 hectáreas. Altas nuevas: 4.400 pesetas/finca/4 u. u., sobre 1.078 fincas. Resolución 902: 3.100 pesetas/finca/6 u. u., sobre 146 fincas.

5. *Plazos de ejecución:* Diez meses.

6. *Consulta del expediente:* Sección de Asuntos Generales de la Gerencia Territorial, calle Ruiz Morote, 4, segunda planta, Ciudad Real, de nueve a catorce horas.

7. *Fianzas:* Provisional, 264.062 pesetas; definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

8. *Clasificación de las empresas:* Grupo I, subgrupo I, categoría A (Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, modificado por el Real Decreto 52/1991, de 25 de enero).

9. *Modelo de proposición:* Se ajustará a lo establecido en la cláusula 5 y al anexo 4 del pliego de condiciones administrativas particulares.

10. *Lugar, plazo y forma de presentación de las propuestas:* Sección de Asuntos Generales, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se entregarán necesariamente en mano.

11. *Lugar y fecha de apertura de plicas:* En la sala de juntas de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, a las once horas del tercer día hábil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas y una vez efectuado el trámite de calificación previa de los documentos aportados.

12. *Documentación de la propuesta:* La establecida en la cláusula 6.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El importe del anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Ciudad Real, 14 de marzo de 1995.—El Secretario de Estado de Hacienda, P. D. (Resolución de 22 de noviembre de 1993, «Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1994), el Presidente del Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria, José Antonio Nuevo Aybar.—18.794.